

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO ÚNICO DE MIPYMES
Institución	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Descripción	Los emprendimientos, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y Unidades Productivas Artesanales que realicen una actividad económica, podrán obtener la categorización mediante el Registro Único de MIPYMES - RUM, documento válido para efectuar trámites en otras instituciones del estado y acceder a beneficios que ofrece el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo, entre los cuales están: Participación en ferias organizados por el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo y vitrina comercial, Asistencias técnicas y acompañamiento en lo referente a: obtención de notificación sanitaria, imagen corporativa, etiquetado y empaquetado de productos, manejo de Redes Sociales, creación de contenido, fotografía de productos e imagen, planes de negocio y exportación de sus productos vinculados, así como descuento en su registro de derechos de autor en el SENADI. Para los Artesanos, los beneficios se describen en la Ley de Fomento Artesanal (Arts. 9, 11, 22 y 25). A través de la plataforma Registro Único de MIPYMES se puede obtener los tres registros: Registro Nacional de Emprendimiento (RNE), Registro Único Artesanal (RUA) y el Registro Único de MIPYMES (RUM).
¿A quién está dirigido?	Emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y Artesanos que, por su actividad económica, deseen aplicar al Registro de Fomento Productivo y de modo acceder a los beneficios que ofrece el Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Registro Único de Mipymes - RUM • Registro Único Artesanal - RUA • Registro Nacional de Emprendimiento - RNE

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:

MIPYMES:

1. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo o Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares - RIMPE activo.
2. Dirección de correo electrónico actualizada en el SRI.

EMPREENDEDORES:

1. Copia simple de la Escritura de la empresa (solo personas jurídicas) o Copia de RIMPE
2. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales
3. Certificado de cumplimiento tributario
4. Nómina de empleados

ARTESANOS:

1. Registro Único de Contribuyentes - RUC activo o Régimen Emprendedores y Negocios Populares - RIMPE activo, con la actividad económica artesanal.
2. Dirección de correo electrónico actualizada en el SRI.
3. Subir un solo archivo en formato PDF que contenga entre 4 y 8 fotografías, en las que se evidencie:
 - Al solicitante realizando la actividad artesanal.
 - Al personal declarado en el formulario (operarios o aprendices), en caso de tenerlos, realizando la actividad.
 - Fotografías del espacio interno del taller.
 - Maquinaria, equipos, herramientas y materiales utilizados en el proceso artesanal.
4. En caso de renovación, debe subir el Acuerdo Interministerial en formato digital. Si el acuerdo es un documento físico, se escanea el mismo y se sube el documento; es aplicable para los Acuerdos emitidos antes del año 2012.

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar a la página web del Ministerio de Desarrollo Económico y Productivo
2. Elegir la opción: "Servicios en Línea".
3. Elegir categoría Registro de Fomento Productivo.
4. Elegir "Ingrese al sistema".
5. Elegir opción "Registro".
6. Llenado de hoja de datos complementarios según su necesidad (Artesano, Emprendedor o MIPYME). Después de llenar el formulario, le aparecerá una encuesta economía circular a llenar.
7. Elegir opción "Enviar solicitud".
8. Revisar en el correo electrónico registrado en el SRI la notificación de CONFIRMACIÓN y confirmar la solicitud (para MIPYMES y emprendedores, ya que para artesanos le llegará una notificación de registro que esta para análisis del equipo de registro del ministerio).
9. En la Plataforma, el sistema le señalará su categorización como micro, pequeña o mediana empresa o emprendedor y le informará que imprima su certificado. En el caso de artesanos, le llegará a su correo el Acuerdo Interministerial (considerar que el tiempo de emisión del Acuerdo Interministerial que le categoriza a la persona como artesano dura de 28 a 30 días, por lo tanto, deberá estar pendiente de su correo electrónico para revisar el estado de su trámite en el apartado "Consulta").

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

OFICINA	PROVINCIA	CANTÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO DE ATENCIÓN
PLANTA CENTRAL	Pichincha	Quito	Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760	Lunes a viernes 08h00 a 16h30
DIRECCIONES ZONALES					

OFICINA ZONAL 1	Imbabura	Ibarra	Teodoro Gómez de la Torre y Sucre- Ibarra	(06) 2955711	Lunes viernes 08h00 16h30
	Esmeraldas	Esmeraldas	Simón Plata Torres	(06) 2011446	Lunes viernes 08h00 16h30
	Carchi	Tulcán	Avenida Manabí y Guayaquil / Edif. Cámara de Comercio	(06) 2960046	Lunes viernes 08h00 16h30
	Sucumbíos	Lago Agrio	Av circunvalación, y, Nueva Loja - Centro de Atención Ciudadana	(06) 2991914	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 2	Orellana	Francisco de Orellana	Calle Juan Montalvo entre Av. 9 de octubre y 6 de diciembre, segundo piso. En los altos del segundo piso de la Secretaría Técnica de la Amazonia (STA)	(06) 2881583 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30

OFICINA ZONAL 3	Napo	Tena	Calle Rocafuerte s/n Juan Montalvo, Edificio Hotel Joya de la Selva, Planta baja. En la planta baja del Hotel Joya de la Selva	(06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pichincha (excepto DMQ)	Cayambe	Av. Clara Meza, Centro Comercial Nápoles Shopping. Diagonal a las oficinas del SRI	(02) 2185249	Lunes viernes 08h00 16h30
	Tungurahua	Ambato	Calle Noboa Caamaño y Demetrio Aguilera Malta. Sector Huachi Chico, frente a Bodesur	(03) 2585411	Lunes viernes 08h00 16h30
	Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima. Edificio blanco esquina tercer piso frente al monumento del Puruhá	(03) 2946682	Lunes viernes 08h00 16h30
	Pastaza	Puyo	Av. Chimborazo y Av. Alvaro Valladares. Edif. Registro Civil de Pastaza, 2do piso	(03) 2880060	Lunes viernes 08h00 16h30

	Cotopaxi	Latacunga	Marquéz de Maenza entre Quito y Sánchez de Orellana. Centro de Atención Ciudadana, segundo piso.	(03) 3730614	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 4	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Calle Latacunga y Av. 29 de Mayo - Edificio Cámara de Comercio, 3er piso	N/A	Lunes viernes 08h00 16h30
	Manabí	Portoviejo	Centro de Atención Ciudadana CAC, tercer piso, calle Los Nardos y Av. 15 de Abril	(05) 3043 734 (05) 3043 711	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 5	Bolívar	Guaranda	Sucre y García Moreno, Edificio de la Gobernación de Bolívar, planta baja	(03) 2556548	Lunes viernes 08h00 16h30
	Los Ríos	Babahoyo	Avenida Universitaria y Primera Transversal edificio Ex MIDUVI	(05) 2571707	Lunes viernes 08h00 16h30

	Santa Elena	Salinas	Avenida Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, edificio Centro de Atención Ciudadana planta alta	(04) 3728915 ext 2481	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 6	Azuay	Cuenca	Calle Larga y Av. Huayna Capac, edificio del Banco Central del Ecuador, sucursal	(07) 4104082	Lunes viernes 08h00 16h30
			Cuenca, 2da. planta	(07) 4104083	
	Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, Centro de atención ciudadana	(07) 3706016	Lunes viernes 08h00 16h30
	Morona Santiago	Morona	Calle Kiruba y 29 de Mayo Edf de la Gobernación de Morona Santiago, 3er piso	(07) 2701480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 7	Loja	Loja	Av. Orillas del Zamora y Juan de Velasco, Edif. Gobierno Zonal - 5to piso	(07) 2571998	Lunes viernes 08h00 16h30

	Zamora Chinchipe	Zamora	José Luis Tamayo entre Diego de Vaca y Sevilla de Oro; Edif. Gobernación de Zamora Ch - 4to piso	(07) 2606466	Lunes viernes 08h00 16h30
	El Oro	Machala	Rocafuerte Nro. 572 entre Junín y Tarqui; Edif. Ex Mintur - Planta baja	(07) 2968480	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 8	Guayas	Guayaquil	Av. Malecón entre Av. 9 de Octubre y P. Icaza, Edif. La Previsora - Piso 15	(593) 42591370	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA ZONAL 9	Pichincha	Quito	Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 3948760 (02) 2591370	Lunes viernes 08h00 16h30
OFICINA INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Av. Charles Darwin 399 y 12 de Febrero (Edificio Capturgal)	(05) 2526174 (05) 2527135	Lunes viernes 08h00 17h00
	Galápagos	San Cristóbal	Av. Alsacio Northia y 12 de Febrero	(05) 2520704	Lunes viernes 08h00 17h00

Galápagos Isabela Av. Tero Real (05) Lunes
s/n y Gaviotín 2529132 viernes
08h00 17h00

Base Legal

- [26 Ley de Fomento Artesanal](#). Art. Ley de Fomento Artesanal (Arts. 9, 11, 22 y 25)..

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Deisy Coba
Correo Electrónico: dcoba@produccion.gob.ec
Teléfono: 023948760

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	3201
2026	05	0	2110
2026	04	0	2584
2026	03	0	2000
2026	02	0	2037
2026	01	0	2175
2025	12	0	1592
2025	11	0	1508
2025	10	0	2062

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1589
2025	08	0	1767
2025	07	0	2388
2025	06	0	1945
2025	05	0	2096
2025	04	0	2890
2025	03	0	1931
2025	02	0	1857
2025	01	0	2107
2024	12	0	1092
2024	11	0	1270
2024	10	0	1452
2024	09	0	1591
2024	08	0	1436
2024	07	0	1685
2024	06	0	1556
2024	05	0	1613
2024	04	0	1648
2024	03	0	1566
2024	02	0	1448
2024	01	0	1889
2023	12	0	1131
2023	11	0	1495

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	10	0	1854
2023	09	0	1916
2023	08	0	1792
2023	07	0	2514
2023	06	0	3976
2023	05	0	6160
2023	04	0	5752
2023	03	0	6417
2023	02	0	2123
2023	01	0	314
2022	12	0	255
2022	11	0	204
2022	10	150	400
2022	09	0	155
2022	08	0	287
2022	07	0	79
2022	06	0	76
2022	05	22	127
2022	04	0	83
2022	03	0	74
2022	02	0	96
2022	01	0	61
2021	12	0	55
2021	11	0	105

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	10	0	82
2021	09	0	169
2021	08	0	112
2021	07	0	101
2021	06	0	136
2021	05	0	113
2021	04	0	97
2021	03	0	123
2021	02	0	80
2021	01	0	92
2020	12	0	67
2020	11	0	79
2020	10	0	86
2020	09	0	99
2020	08	0	128
2020	07	0	259
2020	06	0	162
2020	05	0	219
2020	04	0	88
2020	03	0	88
2020	02	0	88
2020	01	0	133
2019	12	0	122
2019	11	0	112

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	10	0	109
2019	09	0	63
2019	08	0	163
2019	07	0	108
2019	06	0	132
2019	05	0	128
2019	04	0	128
2019	03	0	869
2019	02	0	935
2019	01	0	935